

Recinto de

# Río Piedras

## Todavía puedes estudiar en la **Universidad de Puerto Rico**

El **Programa de Educación Continua para Adultos (PECA)**, adscrito al Programa de Innovaciones Educativas (PIE) de la Facultad de Estudios Generales del Recinto de Río Piedras, te puede ayudar a lograr tus metas educativas si:

- Eres mayor de edad (21 años o más)
- Tienes un promedio mínimo de 2.00 de escuela superior o su equivalente
- Has tomado o tomarás en los próximos meses el examen del "College Board"
- Nunca has estudiado en una universidad
- Tienes experiencia laboral

### **Esta es tu oportunidad**

Si cumples con estos requisitos completa la Solicitud de Admisión a la Universidad de Puerto Rico, sin emitir pago alguno al momento, y eliges el **Recinto de Río Piedras**.

Para ser considerado en el PECA debes completar, además, una planilla de información personal. Ambos formularios están disponibles en la Oficina de Admisiones, localizada en el edificio Plaza Universitaria, Torre Central, segundo piso, en la Ave. Ponce de León. La fecha límite para radicar la solicitud en la Oficina de Admisiones será el viernes, **15 de abril de 2016**.

Para más información puedes comunicarte o visitar a la Oficina de Admisiones con el Sr. Mario Encarnación al 787-764-0000 extensión 85766 o a la Oficina del PIE a las extensiones 4658, 4659 o 4646. Además puedes acceder nuestra página de internet <http://generales.uprrp.edu> y marcar Programa de Innovaciones Educativas o escribir al correo electrónico [innovaciones.educativas@upr.edu](mailto:innovaciones.educativas@upr.edu).

Búscanos en Facebook- Programa de Innovaciones Educativas de la UPR Recinto de Río Piedras - PIE

Estos requisitos mínimos no garantizan admisión al Programa, ya que la misma está sujeta a la evaluación final del Comité de Admisiones del PECA, después de asistir al Preuniversitario nocturno de verano, y al cupo establecido por las Facultades cada año.